

Igualdad plantea publicar el listado de maltratadores para provocar "el rechazo social"

Lorente subraya que sólo cuatro de las 21 mujeres asesinadas en lo que va de año presentaron denuncias

El delegado del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad, Miguel Lorente, ha afirmado que "hay que considerar" la conveniencia de "publicar el listado de maltratadores", aunque no sea una medida que se vaya a aplicar "inmediatamente", para provocar "el rechazo de la sociedad" a los agresores y frenar así la sangría de víctimas.

Sin restar un ápice de crudeza a la situación, que ha calificado de "dramática y triste", Lorente no ha considerado un dato estadístico relevante que éste sea el mes de abril con más mujeres muertas a manos de sus parejas desde 2004. Ya son 21 víctimas mortales en lo que va de año por esta lacra.(..)

"Refuerza la posición de los maltratadores"

Para el delegado del Gobierno, hay varios factores a la hora de analizar estos datos. Por un lado, ha achacado el aumento de las víctimas a la Semana Santa, ya que "los periodos vacacionales pueden precipitar este tipo de conductas violentas". Además, ha indicado que "la aparición de casos cercanos entre sí facilitan el gesto de imitación". (..)

(..)"Hay denuncias falsas como las hay en todos los delitos, pero los datos que está manejando el Consejo General del Poder Judicial es que la incidencia de las denuncias falsas está por debajo del 2%, cuando en delitos de tráfico o de robos en domicilio están cerca del 30%", ha concluido. Al respecto, la fiscal delegada contra la violencia sobre la mujer, Soledad Cazorla, ha considerado la polémica "un artificio para machacar una ley que lleva (..) a erradicar esta violencia sobre la mujer". Además, ha apuntado que de 135.540 denuncias que ha habido en España en cinco años, sólo se han estimado como posibles denuncias falsas 25, lo que supone el 0,0184% del total.

Lorente ha resaltado que sólo cuatro de las 21 mujeres habían presentado denuncia previa contra sus maltratadores. Este extremo es lo que más "preocupa" a Cazorla. "No llegamos a ellas", ha subrayado, para hacer hincapié en que "denunciar es esencial", ya que de otra forma "no se puede proteger a las mujeres ni llegar al castigo de los culpables". A su juicio, las pulseras para controlar a maltratadores, una medida cautelar previa a la pena, "ha ido evolucionando" y "funcionará bien". La fiscal considera que el hecho de que sólo se utilicen 300 de las 3.000 disponibles se debe a que "los tribunales, los jueces de violencia o fiscales no lo han considerado".

EL PAÍS - Madrid - 16/04/2010

Intro:

artículo del principal periódico español, *el País*, de abril de 2010 / tema: algunas cifras sobre un asunto candente en España, la violencia de género/conyugal / posibles soluciones

Síntesis

¿Qué? : Después de constatar el altísimo número de víctimas de violencia de género en la pasada Semana Santa, el responsable gubernamental da algunos datos: Aclara que en los periodos de vacaciones serían más los casos de violencia. Precisa que los casos de falsa denuncia representan un porcentaje ínfimo y por fin contempla dos medidas para frenar la lacra de la violencia o sea comunicar la lista de maltratadores y usar la pulsera electrónica.

¿Causas? Lamenta que muy pocas mujeres se atrevan a denunciar a su pareja violenta (4 de las 21 que fallecieron entre enero y mediados de abril)/ los tribunales recurren poco a las pulseras (apenas un diez por ciento de las tres mil disponibles)

¿consecuencias? La curva de mortalidad, a pesar de las medidas existentes y de las campañas estatales, no baja. / existe un debate sobre supuestos casos de falsas denuncias de malos tratos

Pistas de comentarios:

1. ¿por qué el periodo vacacional sería el de mayor mortalidad por violencia de género?

A pesar de que el artículo no lo dice, cabe preguntarse por qué el tiempo en que uno no sufre el estrés cotidiano ve aumentar estos casos: ¿ los conyúgues pasan más tiempo juntos y aumenta así la posibilidad de roce? ¿ tiempo de mayor libertad (playa) que puede suscitar crisis de celos? ¿aumento de consumo de alcohol? Etc

2. Las falsas denuncias ¿ interés de la mujer en hacer denuncias falsas?

Aparentemente existe una polémica acerca de algunos casos de falsas denuncias de malos tratos. El delegado gubernamental resta importancia a este fenómeno, → casos ultra minoritarios, más que marginales (el 0,0184% del total). Las mujeres difícilmente mienten en temas de violaciones o de violencia machista.

3. Las posibles soluciones : Existen varios tipos de soluciones: legales (juicios y condena con el peso de la ley), técnicas (pulsera electrónica, publicación en los periódicos del nombre de los verdugos- soluciones que plantean otro tipo de pregunta, de índole ética), sociales y educativas (campañas de prevención, muy numerosas en los medios de comunicación españoles)

4. La ley Integral : votada por unanimidad del Congreso en 2004, decepcionó a muchos y muchas. De momento no se notan los efectos esperados (menos violencia y menos muertas). Ley ambiciosa que contempla todos los aspectos del problema : prevención, educación de los niños, prohibición de las publicidades degradantes o machistas, represión aumentada, tribunales específicos, derechos para las maltratadas, etc...

Pistas de conclusión:

El maltrato sigue siendo en España una verdadera lacra ya que 400.000 españolas sufren violencia de género, según los datos oficiales y el número de mujeres fallecidas (en 2010) a manos de sus parejas o ex parejas ha ascendido a 71, frente a las 55 en 2009 y las 76 que murieron en 2008.

Cabe decir que la violencia no siempre significa golpes o maltrato físico sino también violencia psicológica (insultos, menosprecio, humillaciones, etc). La sociedad española, muy preocupada por este problema intenta realizar acciones para disminuir estas inquietantes cifras.